

En dho. ayuntamiento Parosaron Thomas Cortij de
Zarate y Domingo Lemander de palajioy by libadha
ella y zinganos, con Virtus del duto quel conre
Lig. en el de diez y riy de futuro. de presente ante
seconformaron. y subaron. con dho. ayuntamiento
de asitir ala villa sus bynos y morados al dolo
neguano de. Enras. deen fexme dados. de toda calidad
y nuanos. moriendo. Casos. Criminales. y de lo que to ca
234 sus afangrias y barbas por. treinta y quatro fangas
de diez. ocras y tomar que la dha villa y sus bynos
les fndes dar cobradas. de Mandamiento. de los señores
de ayuntamiento. que son y adelante fueren. y dho.
con Denis y alabe. de diez por rite. fñor. quel
primero of. de mill y de treinta y seis primeros
pape. que les a de fayer. aduor. para el dia de san
Miguel de dho. año y fayeriba Muite. lo demas anoy
aba que fte. Cuy lido. dho. Conseruto. y de parte de
dho. ayuntamiento en. de dho. conre. y admitio
yenda con conformidad. de fte. y fñmaron. el
y mandaron. Alcalde de exanario Don Sebastian
de fayer. Procura y fñual. Joseph Cortij
y Don one de fñtecha. de dho. y de dho.
Thomas Cortij de zarate y Domingo de fñal.
Juan de fñtecha. y de fñtecha.

Joseph Cortij
Thomas Cortij de zarate
Juan de fñtecha
Don Sebastian de fñtecha

Don Sebastian
Don Sebastian

